Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto M.8545 — Bain Capital Investors/REIFF Tyre)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 251/06)

1. El 25 de julio de 2017, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo [1], de un proyecto de concentración por el cual la empresa Bain Capital Investors, L.L.C. («Bain Capital», Estados Unidos) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, del negocio de neumáticos del grupo Reiff («Reiff», Alemania) mediante la adquisición de acciones y de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Bain Capital: empresa de inversiones de capital privado activa en casi todos los sectores.

— Reiff: distribuidor de neumáticos de recambio en los mercados mayorista y minorista, fundamentalmente en Alemania. También suministra llantas, ruedas completas, presta servicios auxiliares y explota un negocio de recauchutado de neumáticos de camión.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo [2], este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación de la referencia M.8545 — Bain Capital Investors/REIFF Tyre, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

[1] DO L 24 de 29.1.2004, p. 1, («Reglamento de concentraciones»).
[2] DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.